

**CURSO BASICO DE PLANIFICACION Y POLITICA ECONOMICA**

Organizado por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, con la colaboración de la Comisión Económica para América Latina y el financiamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Santiago, 29 de mayo al 8 de diciembre, 1978.

**EJERCICIO DE COMPATIBILIZACION GLOBAL**

(Antecedentes para llenar el Cuadro Nº 3)

Profesores: Sergio Molina  
/ Andrés Passicot

**ANTECEDENTES PARA LLENAR EL CUADRO Nº 3**

**1. Producto Interno Bruto**

Se plantea como objetivo crecer en términos reales un 6,0 por ciento.

Se llega a esta conclusión después del siguiente desglose por sectores:

	<u>Mín.</u>	<u>Máx.</u>
Agricultura	6 %	8 %
Industria	5 %	7 %
Minería	1 %	2 %
Construcción	25 %	25 %
Servicios	5,5%	5,5%
<b>TOTAL</b>	<b>5,6%</b>	<b>6,3%</b>

a) Agricultura: Tuvo una fuerte disminución durante 1978 en lo que se refiere a los cultivos tradicionales, explicada por una caída en los rendimientos fundamentalmente. Se espera que ello no vuelva a ocurrir en 1979 y el crecimiento de las líneas de producción más dinámica (exportaciones, forestal y pecuario) no se vea disminuido por esta circunstancia.

b) Industria: El crecimiento de 5 a 7 por ciento significa un nivel promedio de 120,0 para el año próximo en términos del índice físico (1969=100). En 1974 dicho promedio fue 111 y el nivel más alto en los años 71 y 72 con 120.9.

c) Minería: Se espera un crecimiento modesto por la falta de nuevas explotaciones. Podrían aportar al crecimiento hierro, carbón y petróleo.

d) Construcción: Se espera un crecimiento fuerte como producto de las nuevas inversiones productivas y los nuevos recursos para la vivienda.

e) Servicios: Crecimiento acorde con la evolución industrial, y las importaciones en lo que se refiere a comercio y transportes (representan 28 por ciento del total de P.G.B.). Servicios personales y financieros crecerán también rápidamente y algo más lo harán educación, salud, y servicios gubernamentales.

/Para estimar

Para estimar la evolución de los precios medios que deben aplicarse al Producto, se parte de la base que se cumplió la meta del 40 por ciento (enero - diciembre). Este total se descompondrá en un perfil que implica una inflación mayor en el primer semestre y una menor en el segundo.

<u>1978</u>		<u>1979</u>	
ENE = 2.012,4	JUL = 2.324,2	ENE = 2.608,0	JUL = 2.837,7
FEB = 2.060,9	AGO = 2.389,3	FEB = 2.647,2	AGO = 2.866,1
MAR = 2.121,2	SEP = 2.449,0	MAR = 2.686,9	SEP = 2.894,7
ABR = 2.176,6	OCT = 2.493,1	ABR = 2.727,2	OCT = 2.923,7
MAY = 2.222,6	NOV = 2.530,4	MAY = 2.768,1	NOV = 2.942,9
JUN = 2.267,5	DIC = 2.569,5	JUN = 2.809,6	DIC = 2.954,3
$\bar{X} = 2.301,4$		$\bar{X} = 2.805,5$	

El promedio anual de inflación que da el perfil anterior que significa una inflación media mensual en el primer semestre de 1,5 por ciento y una del segundo de 1,0 por ciento, es de 21,9 por ciento.

$$\text{CONSECUENCIA : } \text{PGB}_{79} = \text{PGB}_{78} \times 1,06 \times 1,219$$

$$= 481,2 \times 1,06 \times 1,219 = 621,8$$

## 2. Exportaciones

Se parte de la base que las exportaciones de cobre no experimentan crecimiento físico y el resto un 20 por ciento que es una tasa aproximada igual a 2/3 de la de 1978. El tipo de cambio se mantendrá en términos reales y por lo tanto su promedio se estima en 38,6 pesos por dólar.

Precio cobre 70 centavos de dólar la libra.

		<u>1979</u>		
<u>1978</u>	<u>Millones dólares</u>	<u>Crecimiento (US\$)</u>	<u>T. cambio</u>	<u>TOTAL \$(M/n)</u>
Cobre	1.100	14,7%	38,6	48,7
Resto	1.477	20,0%	38,6	68,4
TOTAL	2.577	17,7%	38,6	117,1

CONSECUENCIA: Las exportaciones alcanzarán a 117,1 mil millones de pesos. Ello representa un 18,8 por ciento del Producto lo que supera al 17 por ciento del año 78.

## /3. Consumo del

### 3. Consumo del gobierno

La dotación de funcionarios del gobierno crecerá como el empleo total pues se piensa que no debe perder participación dentro del empleo total para atender correctamente sus funciones. Esto significa un crecimiento de 9,6 por ciento.

Además se desea elevar el nivel de remuneraciones en 10 por ciento real, todo lo cual hace que la masa de salarios crezca un 20,6 por ciento en términos reales.

Las compras de bienes del gobierno se desea incrementarlas un 10 por ciento en términos reales para abastecer adecuadamente las instituciones públicas.

Los precios medios que se aplican a todo esto se supone que aumentan un 21,9 por ciento.

#### CONSECUENCIA:

	<u>1978</u>	<u>△ Q</u>	<u>△ R</u>	<u>△ P</u>	<u>Total</u>
Rem. Gob.	54,1	9,6 %	10 %	21,9 %	79,5
Comp. Bienes	9,6	10,0 %	-	21,9 %	<u>12,9</u>
TOTAL	63,7				92,4

Los gastos en consumo del gobierno pasan a representar un 19,2 por ciento del PGB lo cual supera el 13,2 por ciento que representaban en 197

### 4. Inversión del gobierno

Para impulsar la reparación de las obras públicas más importantes, continuar las obras de regadío y el ferrocarril metropolitano e impulsar el Plan de Viviendas para los sectores más postergados se juzgó conveniente incrementar un 30 por ciento en términos reales los gastos de capital (excluido servicio de la deuda) del gobierno.

	<u>1978</u>	<u>△ Q</u>	<u>△ P</u>	<u>TOTAL</u>
Gastos Cap. Gobierno	7,0	30%	21,9	11,1

### /5. Inversión de

### 5. Inversión de las empresas

El aumento en los registros de importación de bienes de capital que alcanza a un 10 por ciento en 1978, respecto de 1977, permite preveer un crecimiento de la inversión en maquinaria (que es aproximadamente un 50 por ciento de la inversión de empresas). La construcción por su parte deberá crecer un 15 por ciento.

CONCLUSION:

	<u>1978</u>	<u>△ Q</u>	<u>△ P</u>	<u>TOTAL</u>
Máquinas y equipo	23,2	10%	21,9%	31,1
Construcción	21,5	25%	21,9%	<u>32,8</u>
TOTAL	44,7			63,8

### 6. Inversión de familias

Las viviendas financiadas por los privados y con asistencia financiera del sistema bancario deberían aumentar en 40 por ciento a juzgar por los mayores recursos que se destinan a estos propósitos.

CONCLUSION:

	<u>1978</u>	<u>△ Q</u>	<u>△ P</u>	<u>TOTAL</u>
Inversión vivienda privada	2,8	40%	21,9%	4,8

### 7. Consumo privado

El consumo privado crecería en 9 por ciento en términos reales como consecuencia de la mayor ocupación y el aumento de remuneraciones reales.

CONCLUSION:

	<u>1978</u>	<u>△ Q</u>	<u>△ P</u>	<u>TOTAL</u>
C. Privado	375,0	9%	21,9%	498,3

/8 Importaciones

8. Importaciones

Se han obtenido como residuo para cerrar la brecha entre la demanda agregada y el Producto Interno.

Este residuo alcanza a 165,7 y representaría 26,6 por ciento del Producto lo que es una cifra extraordinariamente superior a la de 1978 que alcanzó a 19,5 por ciento.

Asimismo, este residuo significa un crecimiento de las importaciones en dólares de 45,2 por ciento.

9. Sueldos y salarios pagados por empresas y gobierno

Dadas las metas de ocupación y mejoramiento en los niveles de remuneraciones reales se incrementarían en 15 por ciento.

CONCLUSION:

	<u>1978</u>	<u>△ Q</u>	<u>△ P</u>	<u>TOTAL</u>
Masa de salarios	172,0	20,6	21,9	252,8

La masa de salarios calculada representa 40,6 por ciento del Producto lo que es superior al 35,7 por ciento del año 1978.

10. Sueldos y salarios recibidos

Igual a 9.

11. Aportes patronales pagados por empleadores

Se estima que como consecuencia del cambio en la legislación previsional, los aportes patronales para financiar la previsión disminuyen desde 15 por ciento en 1978 a un 13 por ciento en 1979. De acuerdo con la masa de salarios determinada anteriormente corresponde un total de 32,9 miles de millones.

12. Ingresos del gobierno por aportes patronales

Igual a 11.

13. Aportes personales a la previsión

Suponiendo que no hay modificaciones legales, el aporte personal se mantiene igual a 6 por ciento de la masa de salarios. Es decir 15,2 miles de millones de pesos.

/14. Ingresos

14. Ingresos del gobierno por aportes personales

Igual al 13.

15. Impuestos indirectos

Mientras no cambie la legislación tributaria, y suponiendo que la evasión permanece constante, se mantiene la proporción sobre el Producto (14,5 por ciento). Esto significa 90,2 miles de millones.

16. Impuestos directos a empresas

Se aplica una tasa de 7,2 por ciento sobre los pagos a factores que no son asalariados. Esto es 20,5 miles de millones.

17. Impuestos directos a familias

Se estiman en un monto igual a los impuestos directos pagados por empresas, manteniendo la relación existente en 1978. Esto es 20,5 miles de millones.

18. Ingresos tributarios del gobierno

Igual a la suma de 15, 16 y 17.

19. Transferencias hechas por Gobierno

La mantención del incentivo a las exportaciones aconseja mantener la devolución de impuestos a las exportaciones, como así también las transferencias a algunas entidades (aporte fiscal libre). Este crecerá en 10 por ciento en términos reales.

En relación con las pensiones y jubilaciones se estima que el total de pensionados se incrementará en 2 por ciento y el mejoramiento de las pensiones acordado a mediados de 1978, significará un mayor gasto real durante 1978 de 20 por ciento.

CONSECUENCIAS:

	<u>1978</u>	<u>△ Q</u>	<u>△ P</u>	<u>TOTAL</u>
Aporte fiscal libre y subvenciones	29,4	10%	21,9	39,4
Pensiones	41,7	22,4%	21,9	62,2
				101,6
				/20 <u>Transferencias</u>

20. Transferencias a las empresas

Corresponde al aporte fiscal libre y las subvenciones calculadas en el punto anterior.

21. Pensiones y jubilaciones

Corresponde a las pensiones calculadas en el punto 19.

22. Otros pagos a factores

Cifra residual entre ingresos y gastos de la cuenta de producción.

23. Intereses pagados por gobierno al exterior

Se estiman de acuerdo a los antecedentes sobre la deuda externa. Equivalen a 98 millones de dólares lo que expresado en pesos equivale a 3,8 miles de millones de pesos.

24. Utilidades no distribuidas por empresas

Se estiman equivalentes a un 10 por ciento del producto incluyendo la depreciación de los activos fijos.

25. Utilidades distribuidas

Se estiman por diferencia entre el total de otros pagos a factores, el pago de intereses de las empresas al exterior y las utilidades no distribuidas.

26. Pago de intereses de la deuda externa

Se estiman de acuerdo a los antecedentes de la deuda externa en 450 millones de dólares, es decir, 17,4 miles de millones de pesos. De ello 3,8 son de cargo del gobierno.

27. Ahorro de empresas

Saldo de la cuenta de utilización de ingresos. Cubre un 27,6 por ciento de la inversión de las empresas, lo que es significativamente más bajo que el 43,4 por ciento del año 1978.

28. Financiamiento

28. Financiamiento de la inversión con recursos propios

Igual a 27.

29 y 30. No procede calcularlo en este caso particular.

31. Necesidad de financiamiento de empresas

Diferencia entre inversión y recursos propios.

32. Igual a 31.

33. Ahorro de las familias

Saldo de la cuenta utilización de ingresos de las familias.

34. Financiamiento de la inversión con recursos propios

Equivale a 4,1 miles de millones.

35 y 36. No procede calcularlo en este caso particular.

37. Necesidad de financiamiento de familias

Diferencia entre inversión y recursos propios.

38. Igual a 37.

39. Ahorro del gobierno

Saldo de la cuenta utilización de ingresos del gobierno. En este caso particular resulta negativo como consecuencia del fuerte crecimiento de las remuneraciones y la ocupación que se ha supuesto.

40. Financiamiento de la inversión con recursos propios

El monto es negativo; lo que significa que los ingresos corrientes no han sido suficientes para financiar los gastos del mismo tipo y en consecuencia no hay un remanente para financiar la inversión.

41 y 42. No procede calcularlo en este caso particular.

43. Necesidad de financiamiento

Diferencia entre inversión y recursos propios. La necesidad total de financiamiento equivale a 720 millones de dólares, lo que contrasta con los 66 millones de dólares del año 1978.

44. Igual a 43.

/45. Ahorro

45. Ahorro externo

Equivale al déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos.  
Equivale a 1.663 millones de dólares.

46. Financiamiento externo

Igual a 45.

47. Igual a 46.

48. Igual a 47.

49 y 50. No se justifica calcularlo en este caso particular.

51. Dinero total

Para respetar la meta inflacionaria de 15 por ciento, el dinero no podrá crecer más que el Producto (6.0 por ciento) y la inflación promedio anual (21.9 por ciento). Esto equivale a 57.9 miles de millones.

52. Dinero de empresas

Mantienen su conducta del año anterior y por consiguiente manejan un 61,6 por ciento del dinero total.

53. Dinero de familias

Mantienen su conducta del año anterior y por consiguiente manejan un 10,0 por ciento del dinero.

54. Dinero del gobierno

Mantienen su conducta del año anterior y por consiguiente manejan un 28,4 por ciento del dinero.

55. Cuasidinero

Crece como el dinero.

56. Cuasidinero de empresas

Se supone que mantienen su proporción del año anterior (90,1 por ciento).

/57. Cuasidinero

57. Cuasidinero de familias

Se supone que mantiene su proporción del año anterior (9.9 por ciento).

58. Crédito interno a empresas

Proporción del crédito interno total que se destina a la empresa.

Dato que se obtiene por residuo después de que el Gobierno y las Familias han financiado sus requerimientos.

59. Crédito interno a familias

Se supone que financian sus requerimientos con moneda nacional y en consecuencia, se apropian del crédito íntimo necesario

60. Crédito interno a gobierno

Financiamiento del sistema monetario al gobierno. Se supone que se apropia del monto necesario para satisfacer sus requerimientos en moneda nacional.

61. Crédito interno total

Suma de 58, 59 y 60.

62. Financiamiento externo para empresas

Entrada prevista en las proyecciones de balanza de pagos. Saldo después que el Gobierno financia la amortización de la deuda que es de su cargo.

63. Financiamiento externo para el gobierno

Monto previsto en el financiamiento fiscal. Equivalente a la amortización de la deuda.

64. Amortización de la deuda externa

Cifra calculada en la estimación de Balanza de Pagos, en este caso equivale a 650 millones de dólares.

/65. Salida total

65. Salida total de capitales

Entrada bruta de créditos externos. Corresponde a 2.313 millones de dólares y es el monto necesario para saldar la Balanza de Pagos.

66. Amortización de la deuda externa de cargo del gobierno

Cifra prevista en el calendario del pago de la deuda. Aproximadamente 400 millones de dólares.

67. Amortización de la deuda externa de cargo de empresas

Cifra prevista en el calendario del pago de la deuda. Aproximadamente 250 millones de dólares.

68. No corresponde en este caso particular.

69. Idem.

70. Disminución de reservas internacionales

La política persigue mantener invariable el nivel de reservas.